Barranquilla D.E.I.P., mayo de 2023

Doctora
María Mónica Hernández Ucrós
Secretaria de Despacho
Secretaría General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por parte del señor(a) **LAURY VANESSA PUGLIESE DE LA CRUZ**, para la *"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA".*

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora **LAURY VANESSA PUGLIESE DE LA CRUZ,** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1001777866**, por valor de **veintiún millones de pesos M/L ($21.000.000)**, no es responsable tributario en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **LAURY VANESSA PUGLIESE DE LA CRUZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana

Proyectó: Lotero
Revisó: Emunera